

Ayuntamiento de Santiago realizó

**Asambleas comunitarias
Presupuesto Participativo
2024**



Abel Martínez
ALCALDE

Ayuntamiento de Santiago realizó asambleas comunitarias con miras al Presupuesto Participativo 2024



Entre las comunidades beneficiadas están, el Residencial Don Antonio, la urbanización La Terraza, las comunidades Nonón Díaz y Los Pérez, Gurabo, Villa Verde, Jardines del Oeste, Hato Mayor, La Otra Banda, Jardines del Yaque y Vista Linda.

Cumpliendo con lo que establece la Ley 176-07, del Distrito Nacional y los municipios, sobre la distribución equitativa del Presupuesto Participativo Municipal, el Ayuntamiento de Santiago, a través de la Dirección de Planificación Municipal y el departamento que rige dicho capítulo, realizó asambleas comunitarias, a los fines de que los munícipes escojan las

obras prioritarias con miras al presupuesto del año 2024.

El alcalde Abel Martínez, desde que asumió la dirección del cabildo local ha cumplido estrictamente con las obras que cada año son aprobadas en dichas asambleas con la participación directa de los representantes de las distintas comunidades, a través de sus respectivas juntas de vecinos y

que la ley establece destinar el 40 % de inversión en obras del presupuesto anual.

La comisión designada por el alcalde Abel Martínez, estuvo integrada por el doctor Alberly Bueno, director de Planificación Municipal, Xiomara Chávez, encargada del Presupuesto Participativo y Domingo Ureña, director de Gestión Comunitaria, quienes realizaron el levantamiento de las diferentes obras que serán incluidas en el proyecto de presupuesto del próximo año y que el ejecutivo municipal someterá al Concejo de Regidores, para su aprobación.

Previo a la celebración de las asambleas, en cada una de las comunidades, se levantó un acta con los nombres de los cinco representantes de las diferentes juntas de vecinos, la que fue debidamente firmada, con su cédula, número de teléfono y los votos que obtuvo cada propuesta.

El doctor Bueno, al hacer uso de la palabra, reiteró la voluntad del alcalde Abel Martínez, de hacer cumplir lo que establece la ley y respetar fielmente las decisiones tomadas por los dirigentes comunitarios, dando plenas garantías de que cada obra seleccionada será ejecutada con la calidad que caracteriza la presente gestión municipal.

Alcalde Abel Martínez es reconocido por la ciudad de Paterson New Jersey



Como parte de su reciente visita a varios estados de la Unión Americana, el alcalde Abel Martínez, recibió reconocimientos de parte del Concejo Municipal y del alcalde de la ciudad de Paterson, en el Estado New Jersey, quienes les entregaron sendos certificados, destacando sus grandes aportes al desarrollo del país.

El Concejo Municipal de la mencionada ciudad norteamericana, le hizo entrega de un pergamino de reconocimiento a su labor

Tanto el Concejo Municipal como el alcalde le entregaron sendos pergaminos en su reciente visita a esa ciudad

como ex presidente de la Cámara de Diputados de la República Dominicana y en su condición de actual alcalde de la ciudad de Santiago de los Caballeros.

Mientras André Sayegh, alcalde de la ciudad de Paterson, destacó los grandes aportes al desarrollo político, social y económico de la República Dominicana, por parte Abel Martínez, tanto como ex presidente de la Cámara de

Diputados y a través de su exitosa gestión como alcalde del municipio de Santiago.

Abel Martínez fue presidente de la Cámara de Diputado de la Republica Dominicana, durante seis años, desde el 2010 hasta el 2016, periodo en el que se registraron grandes avances en la legislación dominicana y actualmente se desempeña como alcalde del municipio de Santiago, función que ejerce desde el año 2016.

Ayuntamiento de Santiago realiza exitosa jornada de fumigación contra el dengue



Brigadas del cabildo llegaron a La Otra Banda, Villa Liberación, Zamarrilla, El Manguito, El Asfalto, Pastor, Bella Vista, Los Ciruelitos, El Ejido y Camboya, entre otros

El Ayuntamiento de Santiago continúa desarrollando de manera exitosa una amplia jornada de limpieza y fumigación en distintos sectores del municipio, que busca eliminar el mosquito transmisor del dengue, tal y como lo dispuso el alcalde Abel Martínez, que dio instrucciones para que varios departamentos del cabildo ejecutaran los operativos.

La jornada descacharrización y fumigación, inició el viernes 27 y sábado 28 de octubre en los sectores La Otra Banda y Villa Liberación, contando con el soporte de las juntas de vecinos de ambos sectores y recorrieron las distintas calles de esas comunidades para eliminar

los criaderos y los mosquitos adultos.

Mientras el martes 31 llevaron el operativo hasta los sectores Zamarrilla y El Manguito, en la zona sur del municipio, enfrentando el dengue casa por casa, eliminando los corotos que se convierten en criaderos del mosquito transmisor de esa enfermedad y orientando a la población con volantes conteniendo mensajes preventivos.

Las brigadas del cabildo local prosiguieron el día miércoles con la limpieza y fumigación en los sectores El Asfalto, Pastor y otras comunidades vecinas pertenecientes al barrio Bella Vista, encontrando el apoyo de los comunitarios, que valoraron

positivamente la disposición del alcalde Abel Martínez.

Para el jueves 2 de noviembre, el operativo abarcó la parte baja y el centro del populoso barrio Los Ciruelitos, teniendo como soporte a la Pastoral Social Parroquia La Resurrección y la junta de vecinos Esperanza y a otros comunitarios de esa zona, recorriendo las calles de la barriada para eliminar los mosquitos.

Asimismo, el viernes 3, la jornada llegó hasta el barrio El Ejido, recorriendo las calles del centro de dicha barriada y zonas aledañas, mientras que el sábado, se realizó el operativo en el barrio Gregorio Luperón, conocido como Camboya.



Servidoras municipales forman lazo humano como llamado prevención cáncer de mama

En el marco del Día Internacional de la Lucha contra el Cáncer de Mama, servidoras municipales de los distintos departamentos del Ayuntamiento de Santiago, formaron en la mañana de hoy un lazo humano, para de esta manera llamar la atención sobre la importancia de la prevención de esa terrible enfermedad.

La actividad se llevó a cabo en la parte frontal de la sede municipal y fue coordinado por la Unidad de Género e Inclusión Social del cabildo local, bajo la

dirección de la licenciada Diana Paulino y por instrucciones del alcalde Abel Martínez.

Las mujeres que sirven a través de las distintas áreas del ayuntamiento local, llevaron consigo un lazo color rosado en su ropa, además de que portaban globos del mismo color que identifica la lucha contra la enfermedad que afecta a millones de mujeres en todo el mundo.

“Hemos hecho este lazo humano, que simboliza la importancia de prevenir a

tiempo el cáncer de mama, con lo que también hacemos un llamado a todas las mujeres, a que se mantengan vigilantes, que se hagan las pruebas y los estudios que puedan determinar a tiempo esta terrible enfermedad”, dijo la funcionaria.

Cada 19 de octubre se conmemora el Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, una fecha impulsada para promover su diagnóstico precoz, incrementar el acceso a los controles y tratamientos.

ENTREGA DE OBRAS

Abel Martínez ha entregado decenas de obras este año en favor distintos sectores de Santiago



Entre las obras inauguradas por la presente administración se cuentan varios parques, incluidos parques infantiles, casas clubes, centros comunitarios, canchas deportivas, bajo techos, asfaltado de calles y avenidas, construcción de aceras, contenes, badenes, muros de gaviones y otras obras de embellecimiento, llevando soluciones a amplios sectores y otras que contribuyen positivamente a la transformación de Santiago.

A principio de año, el alcalde Abel Martínez, inauguró la que es hoy una hermosa e impresionante entrada a Santiago, por la autopista Joaquín Balaguer, obra que transformó un amplio tramo de esa importante vía, donde quedó plasmada la simbología de la ciudad, tanto para la bienvenida como en la ruta de despedida, con dos atractivos y bellos corazones color rojo.

Toda el área intervenida fue totalmente transformada, con la construcción de senderos en forma de óvalos, escalonados y planos, pintados de rojo y gris, se colocaron bancos modernos, pedestales y astas para las banderas, dominicana y del ayuntamiento, mientras, en el puente seco, fueron colocadas barandas, se construyó una escalera, un muro de encache, una jardinería espectacular con grama, trinitarias, palmas, piedras decorativas de diferentes tamaños, piedras encajonadas e iluminación de todo el entorno, entre otros detalles.

Otra obra inaugurada por Abel Martínez, es un hermoso parque infantil en la urbanización Los Álamos, espacio de esparcimiento que ya es utilizado por las familias de ese importante sector, que no contaba con un lugar para la recreación de los residentes que habitan en esa zona.

Este proyecto, construido con recursos del Presupuesto Participativo, se inició con la limpieza de un terreno baldío, poda y nivelación del terreno, construcción de aceras, senderos, montículos y la reparación y reforzamiento de un muro divisorio que existía en el lugar, que ahora cuenta con un diseño vanguardista y una espectacular combinación de colores.

En el moderno y bello parque los niños y niñas pueden disfrutar de una segura área infantil en concreto, cubierta con grama sintética, con variados juegos como pirámide, columpios, figuras en springs, sube y baja y un carrusel y una verja en forma de lápices de colores, entre otros atractivos.

En Villa Liberación, La Otra Banda, Abel Martínez, hizo entrega de una impresionante obra de embellecimiento, se trata del remozamiento de un amplio

ENTREGA DE OBRAS

En solo veinte días el cabildo de Santiago entregó ocho nuevas obras, un hecho sin precedentes en la historia del municipio, que incluyen el bulevar-entrada a Pueblo Nuevo, un bello parque infantil en ese mismo sector, una calle en hormigón en Arroyo Hondo Abajo, aceras y contenes en Cruz Gorda y Los Laureles, Gurabo, al igual que en La Estancia y La Reina, La Herradura y otro proyecto en El Papayo, La Ceibita



tramo de la avenida principal y otra área que fue convertida en un hermoso bulevar, obra de embellecimiento, ejecutada con recursos del Presupuesto Participativo y administrativo, llenando de júbilo colectivo a sus moradores. Obras similares a esta, también se han ejecutado en otros barrios, como Los Ciruelitos, Camboya y Los Salados.

Es importante destacar, que, en apenas veinte días, acontecimiento sin precedentes en la historia del municipio de Santiago, el alcalde Abel Martínez, hizo entrega de ocho nuevas obras, incluyendo el impactante proyecto de embellecimiento del bulevar, entrada a Pueblo Nuevo y un moderno parque infantil para la sana recreación de los niños y niñas de ese populoso sector.

La bella obra que sirve de entrada al emblemático barrio fue

ejecutada a través de la Oficina de Obras Públicas Municipales, con recursos del presupuesto administrativo, allí se demolieron aceras y contenes existentes y se construyeron nuevas, incluyendo rampas para discapacitados, mientras que en las reatas se realizó un remozamiento con la construcción de bordillos y senderos.

Para el embellecimiento de toda el área se colocaron palmas Fénix silvestre, Agave, Trinitarias, piedras decorativas de diferentes colores y tamaños, con la instalación de reflectores para su iluminación y un gran corazón color rojo como símbolo de la ciudad, mientras que el parque infantil cuenta con variados juegos.

Además del bulevar-entrada a Pueblo Nuevo y el parque infantil, se entregó una calle en hormigón en Arroyo Hondo Abajo, aceras y contenes en Cruz Gorda y Los

Laureles, Gurabo, en La Estancia y La Reina, La Herradura y otro proyecto en El Papayo, La Ceibita.

La calle en hormigón fue construida con una inversión de siete millones de pesos en la comunidad Arroyo Hondo Abajo, llevando una importante solución que dejó atrás la permanente polvareda en ese sector, que en tiempos de lluvias se convertía en un lodazal.

Para la ejecución del proyecto, se realizó una limpieza en toda el área intervenida, que hoy se convirtió en una calle de 300 metros lineales, con vaciado en hormigón y malla electrosoldada, además se construyó un nuevo badén, se colocaron piedras decorativas y la nueva calle fue completamente señalizada.

ENTREGA DE OBRAS

Impresionante obra de embellecimiento en Villa Liberación, La Otra Banda

El proyecto incluyó el remozamiento de un amplio tramo de la avenida principal y otra área que fue convertida en un hermoso bulevar, obras similares han sido ejecutadas en otros barrios, como Los Ciruelitos, Camboya y Los Salados



reatas, los bordillos, se repararon y construyeron aceras, contenes, se construyeron badenes, se ejecutó un encache y una losa en la canaleta, que solucionó un problema de cúmulo de agua, remozamiento de la parada de los motoconchistas, pintura en vistosos colores, con un diseño curvo, de las reatas y aceras que forman parte del proyecto.

Una nueva obra de embellecimiento, comprendida en dos importantes áreas del sector Villa Liberación, La Otra Banda, fue entregada por el alcalde Abel Martínez, proyecto ejecutado con recursos del Presupuesto Participativo y administrativo, que ha llenado de júbilo colectivo a los moradores, que acudieron de forma masiva al acto de entrega.

Al inaugurar la bella obra, el alcalde Abel Martínez, manifestó que durante su gestión ha dejado demostrado que la política debe de traducirse en resultados en favor de las

comunidades, como lo ha hecho con la ejecución de estas obras y dio gracias, primero a Dios y a todos los regidores de Santiago, por ser parte de esas realizaciones.

En nombre de la Junta de vecinos de Villa Liberación, Milagros Méndez, agradeció al alcalde Abel Martínez, por la obra tan maravillosa que ha realizado en la comunidad, asumiendo el compromiso de cuidarla y mantenerla bonita entre todos los comunitarios de la zona.

Para el embellecimiento de Villa Liberación, se acondicionaron las

La obra cuenta con un moderno sistema de iluminación, bancos antivandálicos en hierro, tanto en la avenida, como en el bulevar, una amplia jardinería con trinitarias y piedras decorativas blancas, un letrero que identifica a Villa Liberación, iluminado con reflectores, asfaltado y señalización horizontal de las calles adyacentes, entre otros atractivos.

Para la celebración de dicha entrega hubo una exhibición de fuegos artificiales y las presentaciones artísticas de El Mago Goddy, Robert Liriano y su orquesta y el exponente urbano Químico Ultra Mega.

Ayuntamiento llama directivos organizaciones comunitarias a regularizar su status

La convocatoria está dirigida a los presidentes y directivos de dichas organizaciones activas y a aquellas que tienen más de dos años sin realizar asambleas



El Ayuntamiento de Santiago, a través del Departamento de Participación Comunitaria, está convocando a los distintos sectores del municipio que están agrupados en sus respectivas juntas de vecinos, a regularizar su status de funcionabilidad, tal y como lo establecen las normas municipales.

Al llamado para que los representantes de las juntas de vecinos se acerquen a dicho

departamento, está dirigido a los presidentes y directivos de dichas organizaciones comunitarias activas y a aquellas que tienen más de dos años sin realizar asambleas y que de acuerdo a la ley, deben actualizar su status.

La convocatoria queda abierta, para que los directivos de dichas juntas de vecinos, pasen por Participación Comunitaria, departamento dirigido por Domingo Ureña, que será el primer paso para normalizar

su operatividad y que de esta manera puedan participar de pleno derecho en las decisiones de sus respectivas comunidades.

Los valores y principios socio-comunitarios que enarbola una junta de vecinos, son promover mejoras en la convivencia entre los residentes en sus sectores, donde el fin es la unidad, igualdad, dignidad, solidaridad, respeto, honestidad y oportunidades para beneficios colectivos de sus representados.

Así lo hizo saber, Domingo Ureña, director del Departamento de Participación Comunitaria del cabildo local, ante centenares de dirigentes comunitarios de los distintos sectores de Santiago, que han atendido al llamado de acercarse a dicho departamento, con el fin de regularizar el accionar de las juntas de vecinos que tienen su periodo vencido y aquellas que aún no se han registrado, puedan iniciar el proceso para estén debidamente legalizarlas.

Durante la gestión del alcalde Abel Martínez, se ha dado total participación a las diferentes juntas de vecinos, las que a través de asambleas comunitarias participan de forma directa en las propuestas de obras prioritarias para su inclusión en el Presupuesto Participativo de cada año.

Ayuntamiento de Santiago realiza simulacro de evacuación de su personal ante terremoto



Este simulacro, el tercero que se realiza a nivel nacional, contó con el total apoyo del alcalde Abel Martínez, quien dio instrucciones para que todo el personal participara de dicho simulacro que tuvo como principal objetivo poner en práctica los planes, protocolos y procedimientos de evacuación de la institución.

Se establecieron las condiciones para que a las 9:30 de la mañana del miércoles, el personal estuviera atento a que se dispararan las alarmas y así actuar de inmediato y resguardarse en lugares seguros fuera de la edificación que sirve de sede al ayuntamiento local, resguardarse de los posibles daños y estar a salvo.

El Centro de Operaciones de Emergencias (COE) señaló que el objetivo de esta iniciativa es preparar a la población sobre cómo responder ante un terremoto o sismo. Luego de realizado el simulacro, los empleados municipales se mantuvieron fuera de sus oficinas por algunos minutos, tal y como está establecido en los protocolos, para más tarde reasumir sus labores en cada uno de sus respectivos departamentos.

El Ayuntamiento de Santiago realizó un simulacro de evacuación, con el propósito de preventivo de preparar a su personal ante la ocurrencia de un terremoto, tal y como lo estableció el Centro de Operaciones de Emergencias,

COE, para que se efectuara en la mañana de hoy en todo el país, operativo que estuvo coordinado por el Cuerpo de Bomberos de esta ciudad, dirigido por su intendente, el coronel Alexis Moscat.

RUTAS & FRECUENCIAS

¡Trabajemos por un Santiago Limpio!

GESTIÓN RESIDUOS SÓLIDOS

<https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/>

DESCARGA AQUÍ 



<https://ayuntamientosantiago.gob.do/rutas-y-frecuencias/>

DESCARGA AQUÍ 

RUTAS & FRECUENCIAS DE BARRIDO

¡Trabajemos por un Santiago Limpio!



Responsabilidades y atribuciones del gobierno local en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. El ayuntamiento de Santiago es responsable de la gestión de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio para todo inmueble, es decir, residencial, comercial, industrial, instalaciones públicas y los generados en las vías públicas.
2. El gobierno local debe realizar programas y proyectos que vayan dirigidos a que la ciudadanía realice separación en la fuente de los residuos sólidos producidos. Además, de incentivar toda iniciativa civil orientada a este fin, así como brindarle apoyo técnico a las mismas.
3. Es responsabilidad del ayuntamiento el barrido y aseo de las vías públicas principales del territorio del municipio, así como los espacios públicos de recreo de la ciudadanía.
4. Es obligación del gobierno local realizar la limpieza y el ornato de los espacios públicos, así como del mantenimiento y la protección de los mismo, garantizando espacios de calidad para el disfrute de sus munícipes, además procurando que sean inclusivos para las personas con discapacidad.
5. La recolección de los residuos sólidos no peligrosos generados por los munícipes es responsabilidad del ayuntamiento local, además de proveer la información de los horarios y las rutas de recolección a la ciudadanía por los medios de difusión que considere adecuados.
6. El transporte de los residuos es competencia del ayuntamiento local y si este lo realiza una empresa privada, el ayuntamiento tiene la obligación de la supervisión de la misma (s) para que estas brinden un servicio de calidad a los munícipes.
7. Es responsabilidad del ayuntamiento la fiscalización de la recolección de los residuos sólidos por las empresas privadas.
8. Es obligación del ayuntamiento la disposición final de los residuos sólidos no peligrosos generados en su territorio, garantizando un manejo ambiental adecuado de los mismos.
9. El ayuntamiento debe disponer de un presupuesto espacial del presupuesto general para el manejo técnico ambiental de los residuos que diariamente ingresan al sitio de disposición final garantizando la aplicación de sistema de gestión que minimicen los impactos negativos en el ambiente como lo establece la ley 64-00 sobre medio ambiente y recursos naturales.
10. El Ayuntamiento está obligado a atender las reclamaciones, denuncias y sugerencias de los ciudadanos, ejerciendo las acciones que en cada caso correspondiera.
11. El gobierno local tiene el derecho y la obligación de sancionar a cualquier persona física o jurídica que cometa infracciones con relación al mal manejo de los residuos sólidos.
12. Es responsabilidad del ayuntamiento aplicar los controles sanitarios adecuados, para que los contenedores se mantengan en higiene y buen estado, con el objetivo de prevenir la propagación de vectores, es decir la limpieza y mantenimiento de los zafacones utilizados para el almacenamiento provisional de los residuos, además de la facultad legal para sancionar a todo munícipe que coloque los residuos fuera de los contadores provistos por el ayuntamiento.
13. Es responsabilidad del ayuntamiento disponer de una metodología eficaz para medir los servicios de la gestión integral de residuos sólidos orientados a la calidad y a la eficiencia, aplicando nuevas tecnologías e iniciativas que sean ambientalmente amigables.

Responsabilidad de los usuarios en relación al servicio de Manejo de Residuos Sólidos

1. Es obligación de los munícipes participar en los programas y proyectos llevados a cabo por el ayuntamiento, y en la toma de decisiones en el manejo de los residuos sólidos de la ciudad. Debe participar en las actividades de educación y concientización ambiental en materia de contaminación por residuos sólidos, así como también, en los programas de separación en la fuente que realice el ayuntamiento.
2. Cooperar con todas las iniciativas realizadas por el ayuntamiento. Así como en la disposición de sacar los residuos en los horarios establecidos por la alcaldía, en el cuidado de los espacios públicos y cooperando a mantener la limpieza en lo mismo.
3. Reducir al mínimo posible los residuos generados, así como una vez generado colocarlo en el recipiente en la forma que ocupen menos espacios, buscando siempre la reducción de los mismos. Reutilizar al máximo antes de desechar los residuos (botellas, latas y cartones), evitar la compra de embaces plásticos de un solo uso. Reciclar los residuos en los espacios establecidos para estos fines.
4. Cumplir con los horarios de recogida establecidos por las autoridades y estar pendiente de la frecuencia de recolección divulgada por el ayuntamiento.
5. El pago del servicio de recolección de los residuos es un deber del ciudadano y debe efectuarlo de la manera indicada por el departamento correspondiente en el ayuntamiento, evitando retrasos y deudas pendientes.
6. Los ciudadanos tienen el derecho y la obligación a realizar reclamaciones, denuncias y sugerencias al departamento correspondiente con relación a la limpieza, recolección y transporte de los residuos.
7. La limpieza de los solares y otros terrenos de propiedad particular, que se encuentren en suelo urbano es responsabilidad del propietario o representante de este.
8. El almacenamiento y disposición de los residuos en los contenedores provistos (o espacios) por el ayuntamiento que generen los munícipes son responsabilidad de estos, para lo cual establecerán los acuerdos necesarios con el ayuntamiento.
9. Es obligación de todo vendedor ambulante la recolección, almacenamiento provisional y disposición adecuada en contenedores públicos de los residuos que generen sus actividades.